



## Acuerdos

---

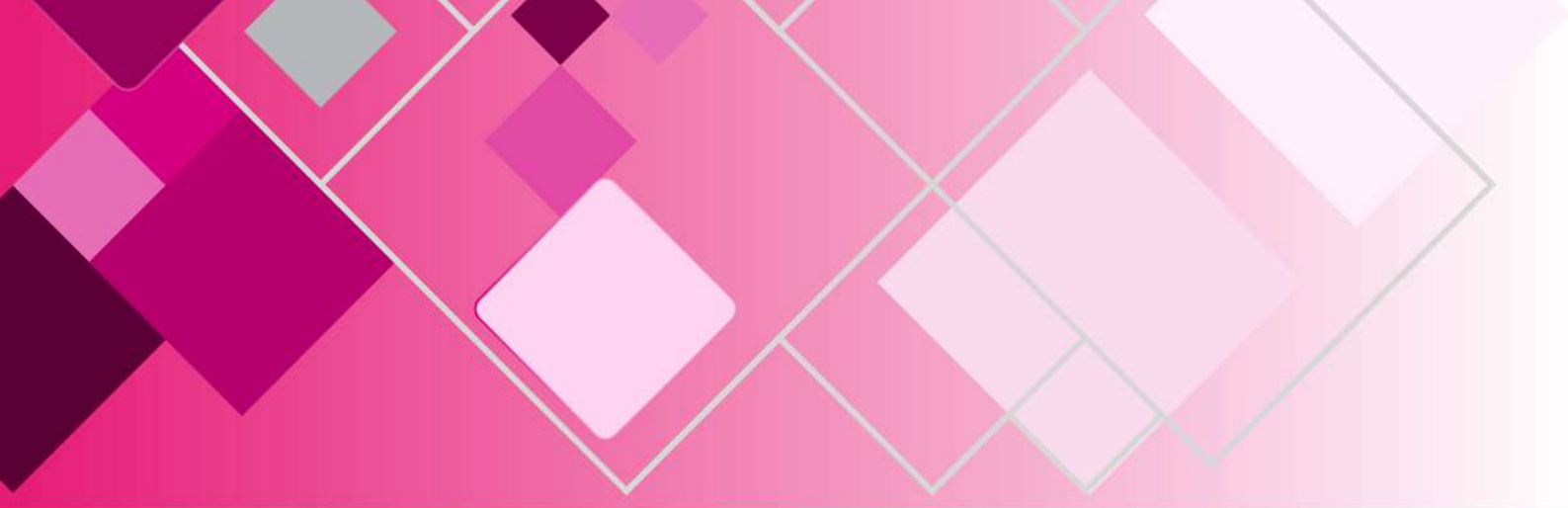
### Sistema de Seguimiento de Acuerdos

#### Junta General Ejecutiva

#### *Anexo*

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE  
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE  
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

**Junio 2021**



## Índice

---

AÑO 2020

AÑO 2021



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE02/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL COMPONENTE DENOMINADO PROSPECTIVA ESTRATÉGICA QUE FORMA PARTE DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie las acciones para la implementación del componente de Prospectiva Estratégica.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE51/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- El Comité de Planeación Institucional será el responsable de analizar y valorar las propuestas de mejora a la metodología, misma que se deberá presentar a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE204/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR FINES OPERATIVOS, LA REUBICACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE JUCHIPILA PARA QUE LA MISMA SE INSTALE EN TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, UBICADAS EN EL 02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE ZACATECAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 Y, EN SU CASO, PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN.	QUINTO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las acciones necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE04/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS APOYOS SUBSIDIARIOS DESTINADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- En el caso del registro de nuevos Partidos Políticos, esta Junta General Ejecutiva será la que determine la asignación de los recursos presupuestales que correspondan, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto Nacional Electoral.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección de Obras y Conservación se encuentra atenta a cualquier solicitud de espacios de oficinas o su adecuación.
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE14/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIONES V Y DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE INFORMA SOBRE EL PROGRAMA DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020 Y LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 63 DEL MISMO ESTATUTO	SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración ministrar a los Organos Centrales, Organos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto los recursos económicos para dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Una vez que sean solicitados, se estará en condiciones de atenderlo.
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2020)	INE/JGE19/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE INSTRUYE INICIAR LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR LA VÍA DE CURSOS Y PRÁCTICAS, DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA ADSCRITO A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realizar los trámites administrativos que correspondan para implementar los Cursos y Prácticas, con la calendarización que estimen adecuada para el ingreso de las y los funcionarios que cumplan los requisitos de conformidad con lo previsto en el Estatuto y los Lineamientos de Cursos y Prácticas para ingresar y ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral y el Apéndice dos del Anexo que forma parte del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, una vez que la DEA reciba el requerimiento por parte de la DESPEN, se estará en condiciones de atenderlo.  De acuerdo con la DESPEN, mediante los oficios INE/DESPEN/0592/2020 e INE/DESPEN/0593/2020, así como del cronograma propuesto para el desarrollo, las actividades académicas dieron inicio el 24 de febrero de 2020.  De acuerdo con la DERFE, mediante oficios INE/DERFE/0053/2020 e INE/DERFE/0122/2020 de fechas 22 de enero y 11 de febrero de 2020, respectivamente, se remitieron a la DESPEN los expedientes para la gestión administrativa correspondiente, relativa al personal que ocupará las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la modalidad de "Cursos y prácticas".
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración implemente las medidas de higiene que dispongan las autoridades sanitarias, con la finalidad de evitar posibles contagios. De igual forma, deberá emitir los comunicados necesarios para sensibilizar e informar a todo el personal sobre la importancia del cumplimiento de las medidas referidas en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se formalizó el pedido INE/ADQ-0093/2021, relativo a la Adquisición de cubrebocas para aquellos que asistieron a la Jornada Electoral en las instalaciones del conjunto Tlalpan.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	INE/JGE52/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DEA PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS MATERIALIZADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo y dichos Protocolos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra atenta a cualquier solicitud relacionada con los protocolos que son de su competencia.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE53/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficinas de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE79/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVA/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficina de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE94/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021	SEGUNDO .- Se instruye a la DEOE a efecto de que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la culminación del PEF 20-21, presente ante esta Junta un informe final que contenga los resultados del seguimiento al Plan Integral y Calendario del PEF 20-21, dicho informe deberá de contener oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	La DEOE está dando seguimiento a las actividades que se desarrollan durante el PEF 2020-2021, en la preparación, el desarrollo de la jornada electoral y posteriores a ésta. Al 29 de enero de 2021 se han presentado cuatro Informes parciales de seguimiento de PlyCPEF a la CCOE. Una vez concluido el PEF y se cuente con la información del ámbito de atribuciones de cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, será elaborado el documento correspondiente, en donde se de cuenta de los aspectos relevantes de las etapas del PEF.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE100/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficina de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	TERCERO .- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñará y difundirá los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos, conforme a los periodos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se diseñaron los formatos a través de los cuales las 32 Juntas Locales Ejecutivas y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo. Las 32 Juntas Locales Ejecutivas, remitieron a la DECEyEC los acuses de los materiales recibidos hasta el momento, estos acuses se continúan capturando en los formatos (se envía soporte); una vez concluida la captura de acuses de recepción de materiales serán enviados por correo electrónico cada uno de los formatos con información para posteriormente, ser cotejada por cada junta. Cabe mencionar que de acuerdo a plazos en la ECAE2021 aun faltan por enviar a las juntas distritales, materiales de segunda etapa de capacitación electoral y de urna electrónica. La documentación puede ser consultada a través del siguiente vínculo: <a href="https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jose_ramirez_ine_mx/EuZK07Hxt59LsJNfpu3L7R4BEctZnlk6qmoUCMzvicPUGg?e=eysw3h">https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jose_ramirez_ine_mx/EuZK07Hxt59LsJNfpu3L7R4BEctZnlk6qmoUCMzvicPUGg?e=eysw3h</a>



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	(INE/JGE141/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/VOCAL EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020, DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	(INE/JGE146/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS OTORGAMIENTOS DE TITULARIDAD A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A 2019 (POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018) Y 2020	QUINTO .- Se instruye a la DESPEN para que, a través de los titulares de los órganos desconcentrados correspondientes, entreguen nombramiento, medalla y diploma al mérito a las y los miembros del Servicio referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo y que adquieren la titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Actualmente se realizan las gestiones administrativas para el envío de los nombramientos de Titularidad, dictámenes, diplomas y medallas a las y los miembros del Servicio, en función de las políticas de la contingencia sanitaria por el COVID-19.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE156/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO .- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, el "Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos financieros a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral 2020-2021 y en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven" y el "Mecanismo operativo específico para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales para el Proceso Electoral 2020- 2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven".	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, a través de la Dirección de Personal en conjunto con las Coordinaciones Administrativas de las Juntas Locales Ejecutivas, realizarán las gestiones para el pago de las Dietas de Asistencia, conforme a los periodos autorizados de ocupación de las plazas para las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales, con la finalidad de ser atendidos y solventados conforme a las fechas de pago estipuladas en los calendarios de pago de nómina.  De acuerdo con la DEOE, estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE156/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	OCTAVO .- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros, así como lo no previsto en los anexos uno y dos en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, se han aprobado las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEOE, por medio de las cuales se otorga suficiencia presupuestaria a las dietas.  De acuerdo con la DEOE, estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE158/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Ordinaria (20 de noviembre de 2020)	(INE/JGE166/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "D050210 PROGRAMA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias conforme a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto, para dar efectividad a la aprobación de este cambio.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En el mes de mayo únicamente se tiene el registro de la siguiente adecuación presupuestal: TRANSFERENCIAS CAP 1000 B 110456373
Sesión Ordinaria (20 de noviembre de 2020)	(INE/JGE173/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS OTORGAMIENTOS DE TITULARIDAD A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A 2020	TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para expedir el nombramiento de titularidad a las y los miembros del Servicio mencionados en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Los nombramientos de Titularidad a las y los miembros del Servicio del Acuerdo INE/JGE173/2020 se encuentran en gestión de la firma autógrafa del Secretario Ejecutivo, en función de las políticas de la contingencia sanitaria por el COVID-19.
Sesión Ordinaria (20 de noviembre de 2020)	(INE/JGE173/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS OTORGAMIENTOS DE TITULARIDAD A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A 2020	CUARTO.- Se instruye a la DESPEN para que, a través de los titulares de los órganos desconcentrados correspondientes, entreguen nombramiento, medalla y diploma al mérito a las y los miembros del Servicio referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo y que adquieren la titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Ordinaria (20 de noviembre de 2020)	(INE/JGE174/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO/VOCAL EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Ordinaria (20 de noviembre de 2020)	(INE/JGE175/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA ADSCRITO A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA QUE ACREDITÓ LOS CURSOS Y LAS PRÁCTICAS PREVISTOS EN EL ACUERDO INE/JGE19/2020 Y SE AUTORIZA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN TEMPORAL DE LAS PLAZAS OCUPADAS POR LAS PERSONAS QUE NO ACREDITARON ALGÚN REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CURSOS Y PRÁCTICAS	SÉPTIMO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos correspondientes, referidos en el resolutive Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de noviembre de 2020)	(INE/JGE176/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida el nombramiento correspondiente, referido en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de elaboración.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE183/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: D150210 "PROYECTO EDITORIAL Y VINCULACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DIFUSIÓN"; D150410 "FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" Y L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique las reducciones presupuestales a los proyectos específicos en los términos aprobados en el Punto de Acuerdo primero.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Los movimientos presupuestales están relacionados con el cap. 1000.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE187/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "PAGO DE HONORARIOS PARA INTERVENTORES Y PERSONAL DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DERIVADO DE LA PREVENCIÓN Y EN SU CASO LIQUIDACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, QUE SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DE PÉRDIDA DE REGISTRO"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, es necesario contar con algún soporte documental para dar por cumplido el compromiso. Puede ser una muestra si el documento es extenso. Se crearon los niveles autorizados en el SIGA y se actualizó el catálogo en el sistema en la primera quincena de enero del 2021.  De acuerdo con la UTF, todas las áreas han finalizado. El punto ha sido validado.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE198/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DEL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.





Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE201/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, A LAS PERSONAS ASPIRANTES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo, a fin de expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan, en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE202/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	SEXTO .- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias para la expedición de los nombramientos que resulten necesarios, conforme a lo aprobado en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firmas.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE208/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE EXCEPCIONALIDAD E INSTRUCCIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL EN MATERIA INMOBILIARIA PARA GARANTIZAR EL OPORTUNO ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE SE UBICARÁN LAS OFICINAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO, PARA LAS QUE SE INSTALEN EN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN DE LAS MISMAS	CUARTO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las acciones necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se generaron las acciones para el conocimiento del Acuerdo. <a href="https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-10-de-diciembre-de-2020/">https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-10-de-diciembre-de-2020/</a>
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE215/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO .- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección Ejecutiva de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) y d) de la fracción I del numeral 10 de las Reglas de Operación del Comité Técnico, dará seguimiento al cumplimiento de las acciones se desarrollen conforme a lo previsto en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE215/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	CUARTO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que autorice por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, las acciones y los recursos necesarios para atender los imprevistos y casos fortuitos debidamente justificados, para la oportuna y pronta ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, así como informar a esta Junta General Ejecutiva, sobre dichas acciones.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección Ejecutiva de Administración estará atenta a la eventual presencia de imprevistos y casos fortuitos en materia inmobiliaria que requieran de las autorizaciones del Comité Técnico: Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral, del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, para contar con los recursos necesarios para su atención.
Sesión Ordinaria (10 de diciembre de 2020)	(INE/JGE215/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	SEXTO .- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020 - 2022 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección Ejecutiva de Administración informará oportunamente al vencimiento del periodo. Se informó a la Junta General Ejecutiva del Instituto los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 durante la Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2021.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (02 de febrero de 2021)	INE/JGE16/2021). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE INE/RI/SPEN/08/2020 E INE/RI/SPEN/10/2020 INTERPUESTOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO REGISTRADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/DESPEN/PLD/01/2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que sea agregada una copia de la presente Resolución al expediente personal que se tiene formado a nombre de la recurrente María Eustolia Martínez.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	INE/JGE37/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	QUINTO.- TRANSITORIO Único. En virtud de la coyuntura por la pandemia generada por el virus SARS- COV2, se instruye a la Dirección del Secretariado a implementar las medidas que estime pertinentes para garantizar la operación continúa de la Oficialía de Partes Común, en específico las relativas a los horarios de atención, guardias del personal y medidas preventivas para el cuidado del personal, debiendo informar cualquier cambio al grupo INE C-19, dicha medida será aplicable en tanto permanezca la contingencia sanitaria.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (04 de marzo de 2021)	INE/JGE47/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DEL GRUPO ESTRATÉGICO INE C19, LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PCR Y DE ANTÍGENO, PARA DETECTAR COVID-19 A PRESTADORES DE SERVICIOS Y PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2021	TERCERO.- Se instruye al Grupo INE-C19 a coordinar la elaboración de un Protocolo Sanitario mediante el cual se establezca el procedimiento a seguir, para los casos en que la prueba resulte positiva.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	INE/JGE49/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DICTAMINA UNA SOLICITUD DEL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SM-JLI-10/2020	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN hacer del conocimiento del C. David Candila López la vacante de la Vocaría de Capacitación Electoral y Educación Cívica, adscrita a la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Palenque, Chiapas, para los efectos precisados en el considerando III del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	INE/JGE50/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN TEMPORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional difundir a través del medio que se estime más adecuado, el cual puede ser preferentemente de manera electrónica, entre los Organismos Públicos Locales, los Lineamientos referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	INE/JGE51/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE ENCARGOS DE DESPACHO PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional difundir a través del medio que se estime más adecuado, el cual puede ser preferentemente de manera electrónica, entre los Organismos Públicos Locales Electorales, los Lineamientos referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	INE/JGE52/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD Y DE LA PROMOCIÓN EN RANGO, EN EL NIVEL DEL CARGO Y PUESTO QUE OCUPE, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que, con los medios disponibles con los que cuente difunda entre los Organismos Públicos Locales Electorales, los Lineamientos referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	(INE/JGE53/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que, con los medios disponibles con los que cuente, difunda entre los Organismos Públicos Locales Electorales, los Lineamientos referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	(INE/JGE54/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN, MODIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE METAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2020 A AGOSTO 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a difundir al personal del Servicio del sistema del Instituto Nacional Electoral, las siete metas individuales incorporadas, las siete metas individuales modificadas y las dos metas individuales eliminadas para la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2020 a agosto 2021, conforme al resolutive Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	(INE/JGE55/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE METAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2020 A AGOSTO 2021	TERCERO.- Se instruye a la DESPEN a difundir al personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la meta colectiva e individual incorporadas para la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2020 a agosto 2021, conforme a los puntos primero y segundo del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	(INE/JGE56/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS O PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a las personas ganadoras de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, para que, a partir del 1 de abril de 2021, asuman las funciones inherentes a los cargos y puestos objeto de designación. Las designaciones correspondientes a los cargos de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados serán vigentes a partir del 22 de marzo de 2021.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	(INE/JGE56/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS O PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (19 de marzo de 2021)	(INE/JGE58/2021). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/07/2020, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, EN LA SENTENCIA RECAÍDA AL EXPEDIENTE ST-JLI-10/2020	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agregue una copia simple de la presente Resolución al expediente del infractor.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE59/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN PARA EL CICLO DE TRANSICIÓN 2020 - 2022 DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN difundir a través del medio que se estime más adecuado, el cual puede ser preferentemente de manera electrónica, entre las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, el Plan referido en el punto primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE60/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-5/2020	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN notificar a la Lic. Evelia Cancino Magaña el contenido del presente Acuerdo y sus anexos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE60/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-5/2020	TERCERO.- Tomando en consideración las medidas preventivas y de actuación que este Instituto ha implementado con motivo de la pandemia del COVID-19, la notificación referida en el punto que antecede se realizará de manera electrónica, por lo que se deberá integrar copia de la resolución en el expediente personal de la funcionaria.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE61/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE INSTRUYE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR LA VÍA DE CURSOS Y PRÁCTICAS, DE LA C. LILIANA ELENA MORALES MORALES, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-27/2020 Y SU ACUMULADO SCM-JLI-28/2020	PRIMERO.- Se instruye a la DESPEN a iniciar el procedimiento de incorporación al Servicio, por la vía de cursos y prácticas, de la C. Liliana Elena Morales Morales, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SCM-JLI-27/2020 y su acumulado SCM-JLI-28/2020, conforme a la calendarización prevista en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE61/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE INSTRUYE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR LA VÍA DE CURSOS Y PRÁCTICAS, DE LA C. LILIANA ELENA MORALES MORALES, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-27/2020 Y SU ACUMULADO SCM-JLI-28/2020	TERCERO.- Notifíquese a la C. Liliana Elena Morales Morales, el inicio del procedimiento de incorporación al Servicio, por la vía de cursos y prácticas en cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente SCM-JLI-27/2020 y su acumulado SCM-JLI-28/2020.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE62/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-6/2020	SEGUNDO.- Se ordena la reposición de la evaluación realizada por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, a la Mtra. Noemí Rosales García en la Meta Colectiva 3, en el atributo oportunidad del indicador de eficiencia, conforme al Considerando SÉPTIMO de la resolución.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE62/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-6/2020	TERCERO.- Se instruye a la DESPEN para que lleve a cabo las acciones necesarias en el módulo de Evaluación del Desempeño del SIISPEN correspondiente al periodo de septiembre 2017 a agosto 2018, encaminadas a realizar la reposición de la evaluación ordenada en el resolutivo anterior.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE62/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-6/2020	CUARTO.- Se instruye a la DESPEN para que, una vez atendido el punto anterior, emita un nuevo Dictamen de resultados, y, en su oportunidad, lo presente a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE62/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-6/2020	QUINTO.- Se instruye a la DESPEN notificar a la maestra Noemí Rosales García el contenido del presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE62/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-6/2020	SEXTO.- Tomando en consideración las medidas preventivas y de actuación que este Instituto ha implementado con motivo de la pandemia del COVID-19, la notificación referida en el punto que antecede se realizará de manera electrónica, por lo que se deberá integrar copia de la resolución y el Dictamen de resultados por reposición de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2017 a agosto 2018 en el expediente personal de la funcionaria.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE63/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que corresponda en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE64/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos correspondientes, referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE64/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- La Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, notificará a las personas referidas en el Punto Primero del presente Acuerdo su nueva adscripción, con la finalidad de que asuman las funciones inherentes a su encargo, a partir del 1º de abril de 2021.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE64/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE71/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a las personas ganadoras de la lista de reserva de la Primera Convocatoria, para que, a partir del 1 de mayo de 2021, asuman las funciones inherentes a los cargos objeto de designación. La designación correspondiente al cargo de Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Coahuila, con cabecera en Monclova, será vigente a partir del 26 de abril de 2021.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE71/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE72/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE RESULTADOS INDIVIDUALES POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2017 A AGOSTO DE 2018 DE UNA PERSONA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/JGE62/2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a notificar a la Mtra. Noemí Rosales García el Dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018, conforme al resolutive Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE73/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y UN PUESTO VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a las personas ganadoras de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, para que, a partir del 1 de mayo de 2021, asuman las funciones inherentes a los cargos y puesto objeto de designación. La designación correspondiente al cargo de Vocal de Organización Electoral en la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Degollado, será vigente a partir del 26 de abril de 2021.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE73/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y UN PUESTO VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE74/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el "Procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021".	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE74/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral notificar el contenido de este Acuerdo y del procedimiento aprobado a partir del mismo, a la Junta Local Ejecutiva en Nayarit.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE75/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL PERSONAL ENCARGADO DE ASENTAR EN EL SISTEMA DE CÓMPUTOS DE ENTIDAD FEDERATIVA LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, CON EL FIN DE GENERAR EL ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEGUNDO.- La Junta General Ejecutiva, por medio de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, informará a los funcionarios mencionados en el Punto Primero del presente Acuerdo sobre la designación de que han sido objeto.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE77/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DE LOS PROCESOS ELECTORALES"	QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometida a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DECEyEC para hacer del conocimiento el presente Acuerdo, al Consejo General para que sea extendido el Nombramiento correspondiente de conformidad con el Programa.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	TERCERO.- Se instruye a DECEyEC para que informe de manera inmediata la actualización de supuestos que por causa de licencias médicas requieran de sustitución y designación de otra funcionaria o funcionario por parte de esta Junta General Ejecutiva.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	CUARTO.- Se instruye a la DECEyEC para que entregue los Nombramientos de las y los Funcionarios Suplentes de la MEC del VMRE de acuerdo al listado aprobado en este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	QUINTO.- Se instruye a la DECEyEC para que imparta el curso de capacitación al personal que integra el listado aprobado, de conformidad con lo que dispone el Programa.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	OCTAVO.- Se instruye a la DECEyEC para hacer del conocimiento el presente Acuerdo, a la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, así como a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	NOVENO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a la Junta Local Ejecutiva y por su conducto, a las y los presidentes del Consejo Local y del Consejo Distrital 05 de la Ciudad de México, para su conocimiento.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.





Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE85/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS QUE SE ASIGNARÁN A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE PARTICIPEN DE FORMA EXCEPCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 AL 13 DE JUNIO DE 2021	TERCERO.- Las consejerías electorales que se designen para suplir temporalmente a las consejerías propietarias, a la conclusión de su encargo, deberán rendir un informe a la Presidencia del Consejo correspondiente, respecto de las actividades desarrolladas durante su nombramiento temporal, observando lo que para tal efecto señale la DEOE.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE85/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS QUE SE ASIGNARÁN A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE PARTICIPEN DE FORMA EXCEPCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 AL 13 DE JUNIO DE 2021	CUARTO.- La entrega de dietas a los Consejeros Electorales suplentes de los Consejos Distritales se procesará mediante los sistemas del Instituto.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE85/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS QUE SE ASIGNARÁN A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE PARTICIPEN DE FORMA EXCEPCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 AL 13 DE JUNIO DE 2021	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto, y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE86/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida el nombramiento correspondiente, referido en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE86/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- La Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, notificará a la persona referida en el Punto Primero del presente Acuerdo su nueva adscripción, con la finalidad de que asuma las funciones inherentes a su encargo, a partir del 16 de mayo de 2021.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE86/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE87/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	SEGUNDO.- La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, hará del conocimiento de las partes el contenido del presente Acuerdo y el sentido de las resoluciones que se aprueban, para los efectos legales a que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE87/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	TERCERO.- Se ordena la reposición de la evaluación del C. Christian Tenorio Gutiérrez inherente al factor logros destacados, conforme al Considerando Sexto de la Resolución identificada con el número de expediente INC/VE/07D'TTO/OAX/E- 2018-2019.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE87/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	CUARTO.- Se instruye a la DESPEN para que lleve a cabo las acciones necesarias en el módulo de Evaluación del Desempeño del SISPEN correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019, encaminadas a realizar la reposición de la evaluación ordenada en el resolutivo anterior.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE87/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	QUINTO.- Se instruye a la DESPEN para que, una vez atendido el punto anterior, emita un nuevo Dictamen de resultados, y, en su oportunidad, lo presente a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE88/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021	SEXTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para gestionar e informar los montos asignados a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, así como del escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y de las personas en prisión preventiva, por concepto de alimentación el día de la Jornada Electoral, a más tardar cinco días previos a la Jornada Electoral mediante circular a los Vocales Ejecutivos Locales. De igual forma, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para gestionar e informar los montos asignados en el Acuerdo Cuarto y Quinto, a las y los propietarios o encargados de los inmuebles utilizados para instalar casillas electorales el día de la Jornada Electoral, por concepto del apoyo de limpieza y sanitización a las instalaciones donde se ubicarán las casillas el día de la Jornada Electoral, a más tardar cinco días previos a la Jornada Electoral mediante circular a los Vocales Ejecutivos Locales.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE91/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	SEGUNDO.- La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, hará del conocimiento de las partes el contenido del presente Acuerdo y el sentido de las resoluciones que se aprueban, para los efectos legales a que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE91/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	TERCERO.- Se ordena la reposición de la evaluación de la C. Rosa Velia Ávila Flores, del comportamiento "1.1 Respetar las decisiones acordadas con su equipo de trabajo, aunque no correspondan con su punto de vista, asegurándose que están alineadas con el marco normativo y los objetivos institucionales", que corresponde a la competencia "Trabajo en equipo y redes de colaboración", conforme al Considerando Sexto de la Resolución identificada con el número de expediente INC/VOE/01DTTO/AGS/E-2018-2019.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE91/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	CUARTO.- Se ordena la reposición de la evaluación del personal del Servicio: Yanina Corral Moroyoqui, Ma. Concepción Barrón Rodríguez y Netzer Villafuerte Aguayo, de la meta colectiva "Atributo de oportunidad", de la Meta Colectiva 3, conforme al Considerando Noveno de la Resolución identificada con el número de expediente INC/UTF/E-2018-2019.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE91/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	QUINTO.- Se instruye a la DESPEN para que lleve a cabo las acciones necesarias en el módulo de Evaluación del Desempeño del SIISPEN correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019, para que se realicen las reposiciones de las evaluaciones ordenadas en los dos resolutivos inmediatos anteriores.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE91/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	SEXTO.- Se instruye a la DESPEN para que, una vez atendido el punto anterior, emita los nuevos Dictámenes de resultados y, en su oportunidad, los presente a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE91/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	SEPTIMO.- Tomando en consideración las medidas preventivas y de actuación que este Instituto ha implementado con motivo de la pandemia del COVID-19, la notificación referida en el segundo resolutivo se realizará de manera electrónica, por lo que se deberá integrar copia de la resolución en el expediente personal de la funcionaria.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE92/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE UNA META COLECTIVA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2020 A AGOSTO 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a difundir al personal del Servicio adscrito al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la meta colectiva incorporada para la evaluación del desempeño del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2020 a agosto 2021, conforme al Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE93/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (OPLE)	SEGUNDO.- Los Órganos de Enlace del Instituto Electoral de la Ciudad México, del Instituto Electoral del Estado de México, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y del Instituto Electoral de Michoacán, emitirán los dictámenes y nombramientos de Titularidad correspondientes al personal del Servicio referido en el punto Primero del presente Acuerdo, a más tardar treinta días hábiles después de su aprobación, y enviará el acuse de recibo original a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la integración a su expediente individual.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	[INE/JGE93/2021]. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (OPLE)	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que, con los medios disponibles con los que cuente, difunda entre los Organismos Públicos Locales Electorales el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	[INE/JGE94/2021]. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA CURSOS Y PRÁCTICAS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS EN LOS CARGOS O PUESTOS QUE SE INCORPOREN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN EL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional difundir a través del medio que se estime más adecuado, el cual puede ser preferentemente de manera electrónica, los Lineamientos referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	[INE/JGE95/2021]. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PERMANENCIA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional difundir a través del medio que se estime más adecuado, el cual puede ser preferentemente de manera electrónica, entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, los Lineamientos referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	[INE/JGE96/2021]. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	SEGUNDO.- La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, hará del conocimiento de las partes el contenido del presente Acuerdo y el sentido de las resoluciones que se aprueban, para los efectos legales a que haya lugar.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	[INE/JGE96/2021]. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	TERCERO.- Se ordena la reposición de la calificación otorgada a Luis Carlos Gálvez Estrada, en los reactivos: "Utilizar técnicas de análisis cuantitativo y/o cualitativo para el procesamiento de la información según su naturaleza", "Identifica sus derechos y obligaciones como servidor público en el marco de sus atribuciones" y "Realiza sus actividades aplicando la normativa de la función electoral, en el ámbito de su competencia", conforme al Considerando Séptimo de la resolución, identificada con el número de expediente INC/VS/14DTTO/CDMX/E-2018-2019.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	[INE/JGE96/2021]. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	CUARTO.- Se instruye a la DESPEN para que lleve a cabo las acciones necesarias en el módulo de Evaluación del Desempeño del SIISPEN correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019, para que se realice la reposición de la evaluación ordenada en el resolutivo inmediato anterior.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	[INE/JGE96/2021]. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	QUINTO.- Se instruye a la DESPEN para que, una vez atendido el punto anterior, emita el nuevo Dictamen de resultados y, en su oportunidad, lo presente a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE96/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019	SEXTO.- Tomando en consideración las medidas preventivas y de actuación que este Instituto ha implementado con motivo de la pandemia del COVID-19, la notificación referida en el punto que antecede se realizará de manera electrónica, por lo que se deberá integrar copia de la resolución en los expedientes personales de la funcionaria y funcionarios.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE98/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE98/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE99/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN A CONSULTAS, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE99/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN A CONSULTAS, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN"	QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE100/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE100/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE101/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE101/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE102/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EDITORIAL	SEGUNDO.- Se instruye al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica difunda la modificación de los Lineamientos aprobados entre los integrantes del Consejo General y las unidades responsables en órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE103/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL ALCANCE DEL ACUERDO INE/JGE47/2021, PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PCR Y DE ANTÍGENO A PRESTADORES DE SERVICIOS Y PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LAS DIRECTRICES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE, EN EL SUPUESTO QUE SE DETECTEN BROTES DE CONTAGIO AL INTERIOR DE LAS UNIDADES RESPONSABLES	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para llevar a cabo las gestiones necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo, incluida la implementación de los mecanismos de determinación, control y supervisión para cada una de las pruebas.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (21 de enero de 2021)	(INE/JGE04/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (02 de febrero de 2021)	(INE/JGE14/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "F112510 VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO" QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que en cuanto se reciba la aportación de los recursos financieros de los Organismos Públicos Locales, el monto tomado para la ampliación aprobada sea reincorporado a la estructura de la que se obtuvo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Durante el mes de mayo se aprobaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: MX00 AUTORIZACION B 110887218 MX00 AUTORIZACION B 110987051 OF13 AUTORIZACION B 110409589 OF13 AUTORIZACION B 110418902 OF13 MINISTRACIONES B 110936935 OF15 AUTORIZACION B 110483811 OF15 AUTORIZACION B 110581125 OF15 AUTORIZACION B 110657174 OF15 AUTORIZACION B 110735783 OF15 AUTORIZACION B 110889655 OF15 AUTORIZACION B 111051240 OF15 AUTORIZACION B 111096623 OF15 MINISTRACIONES B 110459210 OF15 MINISTRACIONES B 111364373 Transferencias B 110995074 Transferencias B 111026658
Sesión Extraordinaria (02 de febrero de 2021)	(INE/JGE18/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P122910 IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE RECUPERACIÓN EN CASO DE DESASTRES (DRP) PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENACOM" Y "F123010 REFORZAMIENTO A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS DEL ESTADO Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL PEF" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Durante el mes de mayo se aprobó la adecuación OF12 AUTORIZACION B 110992892, por considerarse procedente. DEA: Durante el mes de abril se autorizó la adecuación Transferencias B 110095219, por considerarse procedente, relacionada con el proyecto P122910. Se procedió con el retiro de los recursos que la OF12 puso a disposición del proyecto F122310, mediante la adecuación: Transferencias B 110095219
Sesión Extraordinaria (05 de febrero de 2021)	(INE/JGE21/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XVII, DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, EN LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021	TERCERO.- En los casos no previstos, se instruye a la DEA realizar las adecuaciones necesarias para asignar los recursos para este propósito, así como para determinar lo que proceda en los casos no previstos en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se dio cumplimiento al primer pago con lo establecido en el artículo 67, queda pendiente el segundo pago. La Dirección de Personal solicitó un adelanto de calendario de recursos ante la SHCP, misma que se atendió.
Sesión Ordinaria (18 de febrero de 2021)	(INE/JGE26/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, LA REESTRUCTURA SALARIAL DEL PUESTO AD00452 "ENLACE ADMINISTRATIVO DISTRITAL", CON GRADO TABULAR JA1 AL GRADO TABULAR JB1	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional elaborar en conjunto un programa de trabajo orientado al análisis de las plantillas tipo y los puestos de las juntas locales y distritales ejecutivas.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	De acuerdo con la DEA, se nivelaron las plazas en el SIGA y se actualizó el catálogo en el sistema en la primera quincena de enero de 2021.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE30/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos correspondientes, referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se elaboraron los nombramientos y oficios de adscripción, sin embargo, con motivo de la pandemia COVID-19, estos documentos se encuentran pendientes de la firma autógrafa del Secretario Ejecutivo.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	INE/JGE31/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Oficios de adscripción y Nombramientos se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	INE/JGE32/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	INE/JGE32/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	SE CAPTURA EN SISTEMA DE NOMINA SIGA COMO GANADORES DE CONCURSO A PARTIR DEL 01/03/2021 A LOS CC WENDY OSUNA RIVERA Y RAYMUNDO MARTINEZ BECERRA.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	INE/JGE33/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE INSTRUYE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR LA VÍA DE CURSOS Y PRÁCTICAS, DEL C. JOSÉ MANUEL BRAVO DOMÍNGUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ, DICTADA EN EL JUICIO SX-JLI-10/2020	SEGUNDO .- Se instruye a la DERFE a colaborar con la DESPEN, a fin de impartir el curso de nivel avanzado, las prácticas, así como la elaboración de los reactivos inherentes a las evaluaciones de dichos rubros.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	De acuerdo con la DERFE, mediante oficio INE/COC/0380/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, se informó que se realizan reuniones para acordar lo referente a la impartición del curso virtual de referencia, en virtud que para los 11 programas que comprende la guía para el curso en línea, se deberán transmitir sus contenidos al participante, en 32 horas durante 4 días, en vez de 40 horas en 5 días. Para tal efecto, se llevan a efecto el curso Nivel Avanzado con temas relacionados con las atribuciones de la Jefatura de Depuración al Padrón, del 26 al 29 de abril de 2021, para que se realice la Evaluación el 30 de abril de 2021, como las Prácticas relativas del 3 al 5 de mayo de 2021, para que se efectúe la Evaluación el 6 de mayo de 2021.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	INE/JGE34/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE LA TITULARIDAD A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, DE CONFORMIDAD CON EL MODELO DE EQUIVALENCIAS APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO INE/JGE113/2017	SEGUNDO .- El Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato emitirá los nombramientos del reconocimiento de la Titularidad a los dos miembros del Servicio referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo, a más tardar treinta días hábiles después de su aprobación, y enviará el acuse de recibo original a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la integración a su expediente individual.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	La DESPEN se encuentra en espera de que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), emita los nombramientos del reconocimiento de la Titularidad a las y los miembros del Servicio, conforme al Acuerdo INE/JGE34/2021 y al Oficio No. INE/DESPEN/DPEP/0208/2021, remitidos vía correo electrónico por la DESPEN.





Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE35/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE RANGOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, DE CONFORMIDAD CON EL MODELO DE EQUIVALENCIAS APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO INE/JGE227/2017	SEGUNDO.- El Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Instituto Electoral del Estado de México emitirán los dictámenes correspondientes al reconocimiento del rango "C" a las y los miembros del Servicio referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo, a más tardar treinta días hábiles después de su aprobación, y enviará el acuse de recibo original a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para su integración al expediente individual.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En atención al punto de Acuerdo, la Mtra. Mónica Scott Mejía, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dio respuesta al Oficio No. INE/DESPEN/DPEP/0209/2021, mediante el oficio No. IECM/UTCFD/150/2021, al cual anexa los 14 Dictámenes conforme al formato actualizado, correspondientes a las personas del SPEN a las que se les reconoció la promoción en rango "C", conforme al Acuerdo INE/JGE35/2021 remitido por la DESPEN. Derivado de lo anterior, la DESPEN está en espera de recibir los acuses de recibo originales para su integración al expediente individual de cada miembro del Servicio. Asimismo, a DESPEN se encuentra en espera de que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emita los dictámenes correspondientes al reconocimiento del rango "C" a las y los miembros del Servicio, conforme al Acuerdo INE/JGE35/2021 y al Oficio No. INE/DESPEN/DPEP/0210/2021, remitidos vía correo electrónico por la DESPEN.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE39/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE-POSTAL-VOTO, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020- 2021" Y EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL SOBRE-VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021"	TERCERO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas de este Instituto, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las gestiones necesarias para dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo y sus Anexos e informen a esta Junta General Ejecutiva para su seguimiento y evaluación.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DERFE, el 26 de marzo de 2021, se publicó en el DOF el extracto del Acuerdo; asimismo, desde la fecha de aprobación del acuerdo en cita, la DERFE coordina los trabajos de los dos procedimientos para el cumplimiento de las actividades de organización del voto extraterritorial conforme a los plazos y términos de la normatividad electoral y los acuerdos aprobados por el Consejo General.  De acuerdo con la UTVOPL, en fecha 1 de marzo, mediante circular INE/UTVOPL/040/2021 la UTVOPL dio cumplimiento al referido Acuerdo.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE41/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L134210 DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL LOCAL" Y "F133610 DOCUMENTACIÓN ELECTORAL", MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los proyectos "F133610 Documentación Electoral" y "L134210 Documentación y Material Electoral Local, los cuales se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En mayo se aprobaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: OF13 AUTORIZACION B 110992961 OF13 AUTORIZACION B 110992961 OF13 AUTORIZACION B 110992961 NL06 AUTORIZACION B 110502201 NL06 AUTORIZACION B 110502201



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE42/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL LOCAL ÚNICO EN EL QUE SE REALIZARÁ EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEGUNDO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración, de Organización Electoral y de Capacitación y Educación Cívica, y demás áreas del Instituto involucradas en actividades relativas al escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, llevar a cabo las acciones necesarias para que el Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud cuente oportunamente con todos los elementos necesarios para que el día de la Jornada Electoral se instalen ahí las mesas en las que se hará dicho escrutinio y cómputo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, mediante escrito de fecha 27 de abril de 2021, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud notificó el préstamo del estacionamiento de su deportivo para reubicar los vehículos del estacionamiento de Viaducto Tlalpan No. 100 por motivos del Proceso Electoral Federal 2020-2021 hasta el 30 de junio de 2021.  De acuerdo con la DEOE, se han llevado a cabo reuniones presenciales (en el deportivo) con las diferentes áreas involucradas (DEOE, DEA, DECEYEC, DERFE, UNICOM, CNCS). En estas reuniones se ha previsto los medios necesarios para: proveer la energía eléctrica que se utilizará el 6 de junio en el Local Único; proveer el mobiliario necesario (carpas, mesas, sillas, lavamanos portátiles y señalizaciones), así como su ubicación ideal tomando en cuenta las recomendaciones sanitarias; proveer los elementos necesarios para conectar equipo de cómputo, de transmisión de video, y otros, a la corriente eléctrica, así como a la red de internet.  De acuerdo con la DECEYEC, se realizará una visita coordinada por la DEOE al Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, en el mes de marzo, para la determinación de necesidades logísticas y de señalización de los espacios: Velaria, Explanada contigua a Velaria, Estacionamiento del Salón Federalismo, y Estacionamiento del acceso principal, del Centro Social y Deportivo, a fin de contar oportunamente con todos los elementos necesarios para que el día de la Jornada Electoral se instalen en dicho espacios las Mesas de Escrutinio y Cómputo Postal para el conteo de la votación extraterritorial de las entidades que así lo determinan sus ordenamientos legales.
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE43/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F134410 VOTO ELECTRÓNICO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto "F134410 Voto Electrónico", el cual se especifica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En mayo se aprobaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: OF13 AUTORIZACION B 110942887 OF13 AUTORIZACION B 111091961 OF13 AUTORIZACION B 111364630 OF13 AUTORIZACION B 111408438 OF13 MINISTRACIONES B 110300784 OF13 MINISTRACIONES B 110943954 Transferencias B 111026658. Durante el mes de abril se aprobaron diversas adecuaciones presupuestales por considerarse procedentes: OF13 AUTORIZACION B 109600402 OF13 MINISTRACIONES B 109252337 OF13 MINISTRACIONES B 109282551 OF13 AUTORIZACION B 109795224 OF13 AUTORIZACION B 109159115 OF15 AUTORIZACION B 109435960 OF13 AUTORIZACION B 109560882 OF15 AUTORIZACION B 109421753



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE44/2021). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/18/2020 POR LA QUE SE CONFIRMA EL AUTO DE DESECHAMIENTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE INE/DESPEN/AD/23/2020, POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	QUINTO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agreguen una copia simple de la presente resolución al expediente personal de Sócrates Pérez Portillo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	De acuerdo con la DEA, a través del oficio INE/DEA/DP/SRPL/0707/2021, y el anexo correspondiente consistente en la resolución recaída al Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/18/2020 por la que se confirma el auto de desechamiento de fecha 23 de septiembre de 2020, emitido en el expediente INE/DESPEN/AD/23/2020, por la DESPEN, con número de Acuerdo INE/JGE44/2021, se solicitó la incorporación de dicha documenta al expediente personal de Sócrates Pérez Portillo.
Sesión Extraordinaria (04 de marzo de 2021)	(INE/JGE46/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO "G161910 ATENCIÓN TEMAS COVID-19" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En el mes de marzo se procedió con el retiro que la DEA puso a disposición del proyecto en mención, lo anterior con la adecuación Transferencias B 108070626
Sesión Extraordinaria (04 de marzo de 2021)	(INE/JGE47/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DEL GRUPO ESTRATÉGICO INE C19, LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PCR Y DE ANTÍGENO PARA DETECTAR COVID-19 A PRESTADORES DE SERVICIOS Y PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para que los recursos provenientes del proyecto G161910 Atención temas COVID-19, den suficiencia presupuestaria al objeto del presente Acuerdo, así como elaborar una guía de actuación operativa y de administración en la que se determine el proceso para lograr el objetivo planteado en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se continúa con la transferencia de recursos a las Unidades Responsables que lo solicitan.
Sesión Ordinaria (26 de marzo de 2021)	(INE/JGE61/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE INSTRUYE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR LA VÍA DE CURSOS Y PRÁCTICAS, DE LA C. LILIANA ELENA MORALES MORALES, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO SCM-JLI-27/2020 Y SU ACUMULADO SCM-JLI-28/2020	SEGUNDO.- Se instruye a la DERFE a colaborar con la DESPEN, a fin de impartir el curso de nivel avanzado, las prácticas, así como la elaboración de los reactivos inherentes a las evaluaciones de dichos rubros.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	De acuerdo con la DERFE, la Dirección de Depuración y Verificación en Campo en colaboración con Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, está trabajando en la preparación de los cursos y prácticas a nivel avanzado, así como en los reactivos para los exámenes, con la finalidad de incorporar al Servicio Profesional Electoral Nacional, a la C. Liliana Elena Morales Morales, respecto a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, dictada en el juicio SCM-JLI-27/2020 y su acumulado SCM-JLI-28/2020.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (09 de abril de 2021)	(INE/JGE65/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F122710 REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MONITOREO DE LOS TIEMPOS ELECTORALES EN RADIO Y TELEVISIÓN EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO Y EN LA MODALIDAD ITINERANTE", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En mayo se aprobaron adecuaciones por considerarse procedente BC04 AUTORIZACION B 110630615 CS03 AUTORIZACION B 110423435 CS09 AUTORIZACION B 110951243 GT00 AUTORIZACION B 110327772 JC00 AUTORIZACION B 110481441 JC00 AUTORIZACION B 110764649 REINTEGROS2 B 110429983 REINTEGROS6 B 110419582 Transferencias B 111023563 TS04 AUTORIZACION B 109975806. En el mes de abril se aprobaron diversas adecuaciones al presupuesto del proyecto, por considerarse procedentes: AG00 AUTORIZACION B 109581769 CC00 AUTORIZACION B 109421779 CH05 AUTORIZACION B 109556215 CL00 AUTORIZACION B 109313439 CL03 AUTORIZACION B 109806547 CM01 AUTORIZACION B 109930631 CS12 AUTORIZACION B 109939712 GR02 AUTORIZACION B 109290411 JC00 AUTORIZACION B 109939341 JC00 AUTORIZACION B 109983339 JC19 AUTORIZACION B 109722916 MC34 AUTORIZACION B 109534192 NL00 AUTORIZACION B 109274882 NT00 AUTORIZACION B 109464360 NT00 AUTORIZACION B 109520800 OF12 MINISTRACIONES B 109466684 QR01 AUTORIZACION B 109311518 REINTEGROS1 B 109473884 REINTEGROS1 B 109689579 REINTEGROS2 B 109683101 REINTEGROS2 B 109683567 REINTEGROS5 B 109796344 REINTEGROS5 B 109847138 REINTEGROS6 B 109535718 REINTEGROS7 B 109538596 REINTEGROS7 B 109596718 REINTEGROS7 B 109935216 REINTEGROS8 B 109471420 REINTEGROS8 B 109662986 SP04 AUTORIZACION B 109222234 SP04 AUTORIZACION B 109223071 SP04 AUTORIZACION B 109281426 SR02 AUTORIZACION B 109429949 TC00 AUTORIZACION B 109559557 TC00 AUTORIZACION B 109765156 TL00 AUTORIZACION B 109503781 Transferencias B 110095219 YN03 AUTORIZACION B 109512667
Sesión Extraordinaria (09 de abril de 2021)	(INE/JGE66/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO F155210 - F155220 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA, para que se otorgue la ampliación líquida de recursos presupuestales indicados en los Anexos Financieros formalizados con los OPL al proyecto F155210 "Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral", en los términos referidos en el considerando 28 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las diversas adecuaciones solicitadas por las Juntas Locales y Distritales, así como, las adecuaciones solicitadas por la DECEYEC: OF15 AUTORIZACION B 110067663 OF15 AUTORIZACION B 110461044 OF15 AUTORIZACION B 110472588 OF15 AUTORIZACION B 110657174 OF15 AUTORIZACION B 110928891 OF15 AUTORIZACION B 111076194 OF15 AUTORIZACION B 111247733 OF15 MINISTRACIONES B 110312248 OF15 MINISTRACIONES B 110349016 OF15 MINISTRACIONES B 110428845 OF15 MINISTRACIONES B 110873790 OF15 MINISTRACIONES B 110975093



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (09 de abril de 2021)	(INE/JGE66/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO F155210 - F155220 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la ampliación líquida aprobada.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las diversas adecuaciones solicitadas por las Juntas Locales y Distritales, así como, las adecuaciones solicitadas por la DECEYEC: OF15 AUTORIZACION B 110067663 OF15 AUTORIZACION B 110461044 OF15 AUTORIZACION B 110472588 OF15 AUTORIZACION B 110657174 OF15 AUTORIZACION B 110928891 OF15 AUTORIZACION B 111076194 OF15 AUTORIZACION B 111247733 OF15 MINISTRACIONES B 110312248 OF15 MINISTRACIONES B 110349016 OF15 MINISTRACIONES B 110428845 OF15 MINISTRACIONES B 110873790 OF15 MINISTRACIONES B 110975093. Durante el mes de abril, la OF15 solicitó diversas adecuaciones al proyecto F155210, mismas que se aprobaron por considerarse procedentes: OF15 AUTORIZACION B 109167482 OF15 AUTORIZACION B 109340441 OF15 AUTORIZACION B 109421753 OF15 AUTORIZACION B 109586737 OF15 AUTORIZACION B 109792959 OF15 AUTORIZACION B 109795653 OF15 AUTORIZACION B 109803056 OF15 AUTORIZACION B 109846187 OF15 AUTORIZACION B 109962935 OF15 MINISTRACIONES B 109194470 OF15 MINISTRACIONES B 109270114 OF15 MINISTRACIONES B 109316261 OF15 MINISTRACIONES B 109411428 OF15 MINISTRACIONES B 109669852 OF15 MINISTRACIONES B 109809074 Asimismo las Juntas Locales y Distritales han realizado diversas adecuaciones. Respecto al proyecto F155220 la OF15 solicitó las siguientes adecuaciones: OF15 MINISTRACIONES B 109669852, OF15 MINISTRACIONES B 109316261
Sesión Extraordinaria (09 de abril de 2021)	(INE/JGE67/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F133610 DOCUMENTACIÓN ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto "F133610 Documentación Electoral", el cual se especifica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En mayo se aprobaron las adecuaciones por considerarse procedentes OF13 AUTORIZACION B 110992961 NL06 AUTORIZACION B 110502201. En el mes de abril la OF13 DEOE puso a disposición de la DEA \$101,205,263.00, los recursos se retiraron con la adecuación Transferencias B 109473903
Sesión Extraordinaria (09 de abril de 2021)	(INE/JGE68/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN HACER EXTENSIVO EL ACCESO AL SERVICIO DE COMEDOR A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo, incluida la implementación de los mecanismos de control y supervisión necesarios.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Los representantes de partidos políticos y consejeros y consejeras del Poder Legislativo remiten el listado de personas que apoyan en el desempeño de sus actividades que pueden tener acceso al servicio de comedor del Instituto, en los términos del presente Acuerdo. En ese sentido, se notificó al proveedor y al supervisor del comedor de Tlalpan para que permitieran el ingreso a los representantes propietarios y suplentes de los Partidos Políticos Nacionales y consejeros del Poder Legislativo propietarios y suplentes; así como al personal que coadyuvan o apoyan en el desempeño de sus actividades.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE70/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS PAQUETES ELECTORALES POSTALES QUE SE ENVIARÁN A LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ELIGIÓ LA MODALIDAD DE VOTACIÓN POSTAL PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS A SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a realizar las gestiones necesarias para dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo e informar a esta Junta General Ejecutiva para su seguimiento y evaluación.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DERFE, derivado de la Sentencia SG-JE-30/2021, de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Acuerdos del Consejo General emitidos en relación con el proceso electoral extraordinario del estado de Nayarit y por el que se aprobó el Plan Integral y Calendario de las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el Estado de Nayarit 2021 (PlyCEESEN), fueron revocados. Por tal motivo, a partir de esta semana se retirarán de la Plataforma de Captura de seguimiento y avance, instrumentada por la Secretaría Ejecutiva y DEOE, las actividades relacionadas con el PlyCEESEN.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE71/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicó en Sistema de Nómina SIGA movimiento del C. Salinas Zavaleta Víctor con efectos a partir del 01 de mayo de 2021.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE73/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y UN PUESTO VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se está en espera de la recepción de los FUMS por parte de las Juntas Locales para su aplicación en nómina.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE75/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL PERSONAL ENCARGADO DE ASENTAR EN EL SISTEMA DE CÓMPUTOS DE ENTIDAD FEDERATIVA LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, CON EL FIN DE GENERAR EL ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral y un extracto en el Diario Oficial de la Federación.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	El acuerdo fue publicado en la Gaceta Electoral No.44 en el mes de abril de 2021 en: <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-44/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-44/</a> . En el Portal INE se encuentra disponible el acuerdo como el punto 7.3 en la siguiente liga: <a href="https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/">https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/</a>
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE76/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LOS OPERATIVOS DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES, Y PARA LOS ESTADOS QUE TENGAN ELECCIÓN DE GUBERNATURA, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE	QUINTO.- El procedimiento de excepción para la comprobación de recursos será aplicado exclusivamente para los 75 Distritos Electorales que contempla el Anexo 1. En caso de que por causas supervinientes se asigne como medio de comunicación el servicio de telefonía pública rural, a diversos Distritos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio, informará de esta circunstancia a la Dirección Ejecutiva de Administración, indicando la entidad y el Distrito Electoral federal que utilizará este medio de comunicación para los efectos correspondientes.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, no se han recibido oficios por parte de la DEOE.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	INE/JGE76/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LOS OPERATIVOS DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES, Y PARA LOS ESTADOS QUE TENGAN ELECCIÓN DE GUBERNATURA, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE	DÉCIMO PRIMERO.- Los recursos no ejercidos, correspondientes a elecciones a celebrarse el 6 de junio de 2021, deberán ser reintegrados a la Dirección Ejecutiva de Administración a más tardar el 31 de julio del 2021.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En espera de que se cumpla el plazo para que se realicen los reintegros por parte de la UR's
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	INE/JGE76/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LOS OPERATIVOS DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES, Y PARA LOS ESTADOS QUE TENGAN ELECCIÓN DE GUBERNATURA, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE	DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se hizo del conocimiento a todas las unidades administrativas y órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral el Acuerdo INE/JGE76/2021 y sus anexos 1 y 2 a través de una infografía publicada mediante "Somos INE", el día 28 de abril de 2021.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	INE/JGE76/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LOS OPERATIVOS DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES, Y PARA LOS ESTADOS QUE TENGAN ELECCIÓN DE GUBERNATURA, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE	DÉCIMO CUARTO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten y que impidan llevar a cabo el registro y comprobación de gasto de conformidad a lo establecido en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, no se han recibido solicitudes relacionadas con situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	INE/JGE77/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DE LOS PROCESOS ELECTORALES"	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, el acuerdo fue publicado en NormalNE tras su aprobación.  De acuerdo con la DS, se publicó el acuerdo en la Gaceta Electoral No.44 del mes de abril de 2021: <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-44/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-44/</a> . En el Portal INE está disponible el acuerdo en la liga: <a href="https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/">https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/</a> como el punto 8.2

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	INE/JGE78/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE98/2019	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral, en la NormaINE, y en la página web del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo, con la liga electrónica para la ubicación del Marco Normativo de Control Interno del Instituto Nacional Electoral en el Diario Oficial de la Federación.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, el acuerdo fue publicado en NormaINE tras su aprobación.  De acuerdo con la DS, el acuerdo se publicó en la Gaceta Electoral No.44 del mes de abril de 2021 en <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-44/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-44/</a> . En el Portal INE se encuentra disponible el acuerdo en la liga: <a href="https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/">https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-abril-de-2021/</a> como el punto 8.3
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEXTO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para tomar las medidas pertinentes en la correcta observancia y aplicación del presente Acuerdo, a fin de asegurar la integración y funcionamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del VMRE el día de la Jornada Electoral.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>  <b>UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA</b>	De acuerdo con la DERFE, el 15 de junio de 2021, se informó a la DERFE, por parte de la DECEyEC, con información de la Dirección de Capacitación Electoral, que se realizó la suplencia de 9 personas funcionarias de Mesa de Escrutinio y Cómputo el día de la Jornada Electoral, de entre las y los ciudadanos que fueron doblemente capacitados e insaculados, por lo que no fue necesario recurrir a la suplencia con personal del INE. El detalle de la información se integró al Informe de avance y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021, para su presentación a a la CVME y al Consejo General.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	INE/JGE80/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO F155210 - F155220 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA, para que se otorgue la reducción de recursos presupuestales indicados al proyecto F155210-F155220 "Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral", en los términos referidos en el considerando 24 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las diversas adecuaciones solicitadas por las Juntas Locales y Distritales, así como, las adecuaciones solicitadas por la DECEYEC: OF15 AUTORIZACION B 110067663 OF15 AUTORIZACION B 110461044 OF15 AUTORIZACION B 110472588 OF15 AUTORIZACION B 110657174 OF15 AUTORIZACION B 110928891 OF15 AUTORIZACION B 111076194 OF15 AUTORIZACION B 111247733 OF15 MINISTRACIONES B 110312248 OF15 MINISTRACIONES B 110349016 OF15 MINISTRACIONES B 110428845 OF15 MINISTRACIONES B 110873790 OF15 MINISTRACIONES B 110975093
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	INE/JGE80/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO F155210 - F155220 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la modificación del proyecto específico en los términos del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las diversas adecuaciones solicitadas por las Juntas Locales y Distritales, así como, las adecuaciones solicitadas por la DECEYEC: OF15 AUTORIZACION B 110067663 OF15 AUTORIZACION B 110461044 OF15 AUTORIZACION B 110472588 OF15 AUTORIZACION B 110657174 OF15 AUTORIZACION B 110928891 OF15 AUTORIZACION B 111076194 OF15 AUTORIZACION B 111247733 OF15 MINISTRACIONES B 110312248 OF15 MINISTRACIONES B 110349016 OF15 MINISTRACIONES B 110428845 OF15 MINISTRACIONES B 110873790 OF15 MINISTRACIONES B 110975093



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE81/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, EL NUEVO PROYECTO DENOMINADO "C090110 CONSULTA POPULAR 2021 UTSI", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de contar con la disponibilidad requerida para la ejecución del proyecto se lleven a cabo las acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo sujeto a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	No se han solicitado recursos como ampliación líquida a la UTSI OF09
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE83/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO "D050410 ACOMPAÑAMIENTO DE EXPERTOS DE IDEA INTERNACIONAL AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se procedió con el retiro de los recursos que la CAI puso a disposición de la DEA, mediante la adecuación: Transferencias B 111652220
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE84/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F133510 MATERIALES ELECTORALES", "F133410 CÓMPUTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTES", "F133210 ASISTENCIA ELECTORAL" Y "F133310 UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CASILLAS", MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021	TERCERO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los proyectos señalados, mismos que se especifican en los Puntos Primero y Segundo del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En el mes de mayo se aprobaron las siguientes adecuaciones, relacionadas con los siguientes proyectos: F133510 CS00 AUTORIZACION B 11194399 CS00 AUTORIZACION B 110564591 TS07 AUTORIZACION B 110345252 CS00 AUTORIZACION B 110563367 OF13 MINISTRACIONES B 111096414 Transferencias B 110767513 F133410 OF13 MINISTRACIONES B 110918896 OF13 MINISTRACIONES B 111385302 LIQUIDAS COMPEN B 110875427 F133210 LIQUIDAS COMPEN B 110875427 OF13 MINISTRACIONES B 110878110 OF13 MINISTRACIONES B 110878749 OF13 MINISTRACIONES B 110943676 OF13 MINISTRACIONES B 111071302 F133310 LIQUIDAS COMPEN B 110875427 OF13 MINISTRACIONES B 110917570
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE85/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS QUE SE ASIGNARÁN A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE PARTICIPEN DE FORMA EXCEPCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 AL 13 DE JUNIO DE 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA y a la DEOE, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia que se han determinado en el Punto de Acuerdo Primero e implemente el mecanismo operativo para la administración, aplicación y comprobación de los recursos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, mediante oficio INE/DEOE/01608/2021, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó la liberación de 21 plazas de CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL SUPLENTE.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE88/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021	SÉPTIMO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE, en el ámbito de sus respectivas competencias analizar, interpretar y resolver aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales que les impida llevar a cabo el registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC", así como para la comprobación del Fondo Emergente asignado para la Jornada Electoral y para las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, la DRF en conjunto con la DEOE han atendido las situaciones planteadas por las Juntas Locales y Distritales.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2021

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE88/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021	OCTAVO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El 17 de mayo se publicó infografía para dar a conocer los Lineamientos.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE98/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, el acuerdo fue publicado en NormaINE tras su aprobación.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 45 correspondiente al mes de mayo de 2020 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-45/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-45/</a> y en el Portal del INE se encuentra disponible en el enlace <a href="https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/">https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/</a> como el punto 7.1.1
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE99/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN A CONSULTAS, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, el acuerdo fue publicado en NormaINE tras su aprobación.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 45 correspondiente al mes de mayo de 2020 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-45/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-45/</a> y en el Portal del INE se encuentra disponible en el enlace <a href="https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/">https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/</a> como el punto 7.1.2
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE100/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES"	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, el acuerdo fue publicado en NormaINE tras su aprobación.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 45 correspondiente al mes de mayo de 2020 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-45/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-45/</a> y en el Portal del INE se encuentra disponible en el enlace <a href="https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/">https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/</a> como el punto 7.1.3
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE101/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES"	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, el acuerdo fue publicado en NormaINE tras su aprobación.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 45 correspondiente al mes de mayo de 2020 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-45/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-45/</a> y en el Portal del INE se encuentra disponible en el enlace <a href="https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/">https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/</a> como el punto 7.1.4
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE102/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EDITORIAL	TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet, en la Gaceta Electoral y en NormaINE del Instituto Nacional Electoral.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, el acuerdo fue publicado en NormaINE tras su aprobación.  De acuerdo con la DS, en el Portal del INE se encuentra disponible en el enlace <a href="https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/">https://portal.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/</a> como el punto 8.1